

Denuncia de maltrato económico a la Universidad de La Laguna

“La JPDI de la ULL acuerda denunciar el maltrato económico al que la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo de Canarias tiene sometido a nuestra Universidad. Valoramos dicho maltrato económico como una grave irresponsabilidad política, que afecta muy seriamente al buen funcionamiento de la educación superior en nuestro Archipiélago.

Como ejemplos de dicho maltrato cabe citar que a fecha de Mayo de 2005:

- 1) Aún no se ha transferido gran parte de los fondos destinados a los proyectos de investigación que ya han sido aprobados y que se encuentran en su segunda o tercera anualidad.
- 2) El contrato programa para el período 2005-2008 no se ha terminado de negociar y suscribir, con las consecuencias que esto está acarreando, entre otras, a la reconversión directa del profesorado contratado.

En consecuencia, instamos a la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo de Canarias, a cumplir con sus obligaciones políticas y gerenciales que permitan eliminar el estrangulamiento económico que asfixia a la ULL”

JPDI, 20 de junio de 2005